

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

19302 *Anuncio de la Subdirección General de Inspección y Control de la Dirección General de Fondos Comunitarios por el que se notifica el inicio de expediente de incumplimiento de Incentivos Regionales V/1032/P12 (DI004/2011) "Concellera, Sociedad Limitada".*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se pone en conocimiento de la empresa "Concellera, Sociedad Limitada", titular del expediente V/1032/P12 (DI004/2011), que con fecha 22/02/2011, la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, ha acordado iniciar expediente de incumplimiento, al estimar que la entidad no ha cumplido las condiciones de la Resolución Individual de Concesión de Incentivos Regionales de fecha 23/10/2006, relativas a:

No ha acreditado un nivel de autofinanciación por importe de 4.034.314,00 euros (Condición 2.4), antes del 23/09/2009.

El expediente se pone de manifiesto a la entidad, en este Centro Directivo, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 162, planta 20, despacho 11, previa petición de hora a los teléfonos 91 583 49 03 ó 91 583 49 39, de lunes a viernes de 9 a 14 horas, y se le concede un plazo de quince días, para que alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes a su derecho.

Madrid, 24 de mayo de 2011.- El Subdirector General de Inspección y Control.

ID: A110045216-1